

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 30**

**PUNTA ARENAS, 20 de Enero de 2021**

**VISTOS:**

- Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
- La Resolución N° 133, de 30.04.2020, de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
- El D.S. 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendenta Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
- El Memo N° 6, de 19.01.2021, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de arriendos por un monto de \$ 2.350.000 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos) en la comuna de Punta Arenas;
- El Listado de los arrendatarios y arrendadores con sus respectivos montos de la Comuna de Punta Arenas para su cancelación; y
- Los antecedentes tenidos a la Vista,

**CONSIDERANDO:**

- Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familias vulnerables afectados por esta Pandemia.
- Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.
- Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de arriendos a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
- Y que, se ordena administrativamente el pago de los arriendos por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

**RESUELVO:**

- APRUEBASE, el Listado de arrendatarios y arrendadores de la Comuna de Punta Arenas para la cancelación del monto total de \$ 2.350.000 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos) la que se adjunta a la presente Resolución:

N°	BENEFICIARIO				ARRENDADOR					
	NOMBRE	RUT	MONTO	RUT	NOMBRE ARRENDADOR	DIRECCION	TELEFONO	N° DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO
1	ALFREDO HERIBERTO LENIS MENDEZ	7275052-7	\$ 150.000	7636791-4	VIOLETA OVANDO GOMEZ	BOLIVIANA 60 (PIEZA)	997636791	7636791	CTA. RUT	Banco del Estado de Chile
2	JOSE LUIS CANIU GALINDO	16363361-2	\$ 150.000	6847049-8	CARLOS NAVARRO NAVARRO	OROMPELLO 569	961936966	6847049	CTA. RUT	Banco del Estado de Chile
3	DANIEL CONSTANZO ANGULO	18470731-4	\$ 150.000	9643805-2	NANCY MUÑOZ GALLARDO	LOS SALESIANOS 0636	-	76506851	CTA. CORRIENTE	Banco Crédito e Inversiones
4	MIGUEL ANTHONY FUICA TORRES	15944718-6	\$ 150.000	14541459-8	PAMELA RAMIREZ TRONCOSO	JUNO NORTE N° 01252, VILLA PUDETO	-	79118704	CTA. VISTA	Banco Crédito e Inversiones
5	CARMEN GLORIA DIAZ ESCOBAR	16966112-K	\$ 150.000	10363540-3	CLARA CORALIA DIAZ HERNANDEZ	RIO AVILES 01871	-	10363540	CTA. RUT	Banco del Estado de Chile
6	RAUL ORLANDO MUÑOZ VILLENA	9819510-6	\$ 100.000	10937618-3	LIDIA MUÑOZ OYARZUN	ANTONIO ZEAULIER N° 0285 INTERIOR	989577972	10937618	CTA. RUT	Banco del Estado de Chile
7	JOVITA LEAL HERNANDEZ	9944372-3	\$ 150.000	10519962-7	HERIBERTO MONTENEGRO LANDAETA	DIEGO PORTALES 0286	946853382	10519962	CTA. RUT	Banco del Estado de Chile
8	NANCY MARION HUENCHUR LEVILL	12346235-1	\$ 150.000	8816430-k	FRANCISCO SATURNINO SOTO SOTO	RAMON FREIRE 0462, INTERIOR	99052499	84000071	CTA. CORRIENTE	Scotiabank
9	ELENA PATRICIA POZO SOTO	9087777-1	\$ 150.000	8856424-3	MERCEDES MANSILLA GALLARDO	PASAJE SANTA MARIA 04356 INTERIOR	974971218	91970002460	CTA. VISTA	Banco del Estado de Chile

10	AGUSTIN JOSE GINER AGUILA	6483289-2	\$ 150.000	12311103-6	LUIS CASTRO VIANO	LAS GAVIOTAS 38, VILLA LAS NIEVES	990059590	71107380	CTA. CORRIENTE	Banco Crédito e Inversiones
11	JOSE CABASCANGO AMAGUANA	14678736-3	\$ 150.000	9361363-5	EDGARDO SALOMON JARA BUSTOS	PATAGONA 855 INTERIOR	997232171	9361363	CTA. RUT	Banco del Estado de Chile
12	MIGUEL OROCIMBO ULLOA SANCHEZ	9723270-9	\$ 150.000	10646360-3	ELENA MANCILLA GALINDO	JOSE VELASQUEZ 241 INTERIOR	959868619	10646360	CTA. RUT	Banco del Estado de Chile
13	JANA KARINA COVA DE GUERRA	25833778-6	\$ 150.000	13170235-3	ADRIAN DELGADO GODOY	ALFONSO COCHO CARCAMO 01854	996402221	62165287	CTA. CORRIENTE	Banco Santander - Santiago
14	CAROLINA GOMEZ SALAZAR	14041339-9	\$ 150.000	10178618-8	JUAN PATRICIO AGUILAR TECAY	JORGE SHARPA CORONA 3202.	963259215		CHEQUE	Paje 1 # 342 Villa Portal del Estrecho
15	JUAN ISMAEL HERNANDEZ LOW	7784333-8	\$ 150.000	7815269-9	VICTOR MANUEL LOPEZ AGUILAR	FRANCISCO ANTONIO PINTO 0469	979899501	39992551	CTA. VISTA	Banco Crédito e Inversiones
16	GUADALUPE ALVAREZ ORTIZ	11712616-1	\$ 150.000	4536630-8	MARIA GUERRERO CARCAMO	CARLOS CONDELL 01428	981817676	4536630	CTA. RUT	Banco del Estado de Chile
		TOTAL	2.350.000							

2. DÉJESE constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento de los pagos de arriendos a los beneficiados en la comuna de Punta Arenas.

3. IMPÚTESE el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de arriendos en la comuna de Punta Arenas provocados por COVID-19.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.**



Jennifer Carolina Rojas García  
Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica  
Chilena



21/01/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>  
Código Verificación: K65yx/0S0oi5VJMaKrVMgg==

MBR/eps

ID DOC : 18772399

Distribución:

1. MUN. DE PUNTA ARENAS
2. /Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
3. Nataly Marcela Andrade Huentelican (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
4. Pamela del Rosario Diaz Vazquez (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
5. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
6. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes